Universidad de Navarra

Protección patrimonial y personal de la persona con discapacidad (MDF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: esta asignatura tiene como objetivo fundamental definir, describir y examinar la distinta utilidad y finalidad de los instrumentos existentes en el ámbito del Derecho Civil para la atención personal y patrimonial de las personas con discapacidad.

- **Titulación**: Máster Universitario en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia**: Módulo 2: Formación especializada /Materia 2.1 Familia y patrimonio
- **ECTS**: 3ECTS
- **Curso, semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Verónica San Julián Puig e Inés Sánchez-Ventura Morer,
- **Idioma**: castellano
- **Aula, Horario**: Sesiones online los jueves. Fechas pendientes de determinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

PROPIAS

CO4 - Analizar pormenorizadamente los instrumentos voluntarios y legales que permiten a las personas con discapacidad o a sus familiares garantizar la cobertura patrimonial de sus necesidades presentes o futuras.

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROGRAMA

Programa Protección personal y patrimonial de las personas con discapacidad 24-25.pdf

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online: 10 h.
- Tutorías personales online: 4 h.
- Estudio personal del alumno: 30 h.
- Resolución de casos prácticos: 18 h.
- Test de autoevaluación: 14 h.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Intervención en clase: 10%
- Trabajos individuales escritos (casos prácticos): 30%
- Prueba final oral: 60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Intervención en clase: 10%
- Trabajos individuales escritos (casos prácticos): 30%
- Prueba final oral: 60%

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Verónica San Julián Puig (vsanjulian@unav.es)

- Horario de tutoría: pendiente de concretar.

Dra. Inés Sánchez-Ventura Morer (isvmorer@unav.es)

- Horario de tutoría: pendiente de concretar.

Universidad de Navarra

BIBLIOGRAFÍA

- Tienen a su disposición en los materiales docentes el dossier con jurisprudencia y doctrina correspondiente a cada tema.